

DECRETO n.º 220 de 29 de enero, nombrando Ministro Plenipotenciario cerca de la República de Chile á don Hermógenes de Irisarri.

El Presidente de la República de Nicaragua á sus habitantes.
Considerando de suma importancia acreditar un Ministro Diplomático de esta República cerca del Gobierno de la República de Chile, para mantener y estrechar las buenas relaciones que existen entre ambas naciones; y teniendo la mayor confianza en las capacidades y patriotismo del Señor don Hermógenes de Irisarri; en uso de sus facultades,

Decreta:

Art. 1.º Nómbrase Ministro Plenipotenciario de esta República cerca del Gobierno de la de Chile, al Señor don Hermógenes de Irisarri, para que en conformidad con las instrucciones que se le comunicarán, atienda á los objetos de su misión.

Art. 2.º El Señor Secretario de Estado en el departamento de Relaciones exteriores es encargado del cumplimiento del presente decreto.—Dado en Managua, á 29 de enero de 1858.
—Tomas Martínez.